GCM Objetivo 23

Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

Cuestiones

Para fortalecer la cooperación internacional y las asociaciones mundiales se necesitan políticas basadas en datos verificados que capten las dimensiones de género de la migración.

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pone de relieve la importancia de las asociaciones mundiales para hacer frente a los retos más grandes de los países de todo el mundo, entre otras cosas mediante la promoción de una migración segura, ordenada y regular que funcione, para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas migrantes. Trabajando juntos, los países pueden encarar las cuestiones estructurales —como las desigualdades de género, el racismo sistémico, la xenofobia y otras formas de discriminación omnipresentes— que obligan a muchas mujeres y niñas a migrar, y velar así por que esas mujeres y niñas gocen de todos sus derechos humanos en todas las etapas de la migración.

Medidas

- Aplicar de forma plena y eficaz la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos todos sus objetivos y metas, con un compromiso renovado de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, sobre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluidas las migrantes
- Aplicar de forma plena y eficaz la Agenda de Acción de Addis Abeba, en particular los compromisos contraídos para apoyar la implementación de la Agenda 2030

Copyright © UN Women 2026

- Ratificar y aplicar las convenciones internacionales (retirando todas las reservas) que promueven y protegen los derechos de las mujeres y niñas en todas las etapas de la migración, entre ellas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), de la OIT, e incorporar sus disposiciones en el derecho nacional
- Alentar la participación de los migrantes y las organizaciones de la sociedad civil, en particular de las organizaciones de mujeres migrantes, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en la aplicación y el seguimiento del Pacto Mundial para la Migración a nivel internacional, regional y nacional, de conformidad con el enfoque pansocial
- Hacer hincapié en la recopilación de datos desglosados por sexo y en la homogeneización de esa labor en las distintas jurisdicciones, mediante acuerdos internacionales y bilaterales, para poder formular políticas basadas en información comprobada
- En el contexto de la COVID-19: fomentar la cooperación internacional y las asociaciones para dar a los migrantes el acceso a vacunas, tratamientos y diagnósticos de calidad garantizada, gratuitos o de bajo costo, en pie de igualdad con los nacionales

Copyright © UN Women 2026

Lista de verificación de las medidas necesarias

Pregunta	Sí	Aún no está
¿Va su Estado en camino de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?	○	○
¿Cuáles de los siguientes tratados internacionales ha firmado o ratificado su Estado?	○	○
• Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	○	○
• Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares	○	○
• Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	○	○
• Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), de la OIT	○	○
• Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo contra la Trata de Personas)	○	○
• Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire	○	○

Copyright © UN Women 2026

Pregunta	Sí	Aún no está
¿Ha establecido su Estado un grupo de trabajo transectorial destinado a apoyar la implementación del Pacto Mundial para la Migración?	○	○
• Organizaciones de mujeres migrantes	○	○
• Organizaciones de la sociedad civil	○	○
• Organizaciones de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer o de otras identidades (LGBTIQ+)	○	○
• Sindicatos	○	○
• Organizaciones de empleadores	○	○
• El sector privado	○	○
• Instituciones nacionales de derechos humanos	○	○
• El mundo académico	○	○
¿Existe en su región un grupo de trabajo regional que apoye la aplicación del Pacto Mundial para la Migración con una perspectiva de género?	○	○

Copyright © UN Women 2026

Pregunta	Sí	Aún no está
¿Existe una alineación entre la implementación del Pacto Mundial para la Migración y la del pacto mundial sobre los refugiados?	○	○
¿Promueve su Estado la homogeneización de la recopilación de datos desglosados por sexo en las distintas jurisdicciones mediante acuerdos internacionales y bilaterales, para apoyar la formulación de políticas basadas en datos comprobados?	○	○
En el contexto de la COVID-19: ¿promueve su Estado la cooperación y las asociaciones internacionales para dar a los migrantes el acceso a vacunas, tratamientos y diagnósticos de calidad garantizada, gratuitos o de bajo costo, en pie de igualdad con los nacionales?	○	○

Copyright © UN Women 2026